



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: DANIEL MAURICIO RENGIFO LÓPEZ
DEMANDADO: FRANCO LEÓN RENGIFO PERDOMO
RADICADO: 2022-00269-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 19 de julio de 2022. Al Despacho la presente demanda informando que correspondió a este Juzgado por reparto. Sírvase proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, cinco (05) de agosto de dos mil veintidós (2.022)

Previo a estudiar la demanda, se REQUIERE a la parte actora para que, dentro del término de tres (3) días, indique el domicilio del demandado.

En caso de no suministrar la información requerida, no se dará trámite a la demanda.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

